# ADENDA Nº 01

**REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 46/2014 "ADQUISICION DE SOFTWARE".**

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas a las Bases y Condiciones de la Contratación de referencia los cuales quedan redactados de la siguiente forma:

## ANEXO B
## DATOS DE LA CONTRATACION (DDL)

### INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Dirección: Alonso y Testanova - 4 º piso U.O.C Ciudad: Asunción, Paraguay**
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.
**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es:
Dirección: Alonso y Testanova- 4 º piso U.O.C
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 424-460
Fax: 424-572
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 20/11/2014
Hora: 09:15 HS.

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**
Dirección: Alonso y Testanova- 4 º piso U.O.C
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 424-460
Fax: 424-572
Fecha: 20/11/2014
Hora: 09:30 HS

- **Observación: Las ofertas presentadas y que hayan permanecido en la Institución, serán válidas para el siguiente Acto de Apertura, según lo establece la Resolución DNCP N° 805/09 de fecha 22/05/2009 que establece en su Artículo 2° "*...Dispuesta la prórroga conforme a lo mencionado en el artículo precedente, se devolverán – bajo recibo – los sobres que se hubieren presentado, sin abrirlos, levantando un acta en la cual se hará mención de la decisión adoptada haciendo constar el nombre de las empresas que se hubieren presentado. En caso de que en el acto no se encontraren los respectivos representantes, las empresas serán notificadas e informadas de que los sobres respectivos se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y en caso de no ser retirado los mismos serán considerados como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura...*"**

**Atentamente,**

Oscar E. Sanabria P.
Jefe - Dpto. de Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia